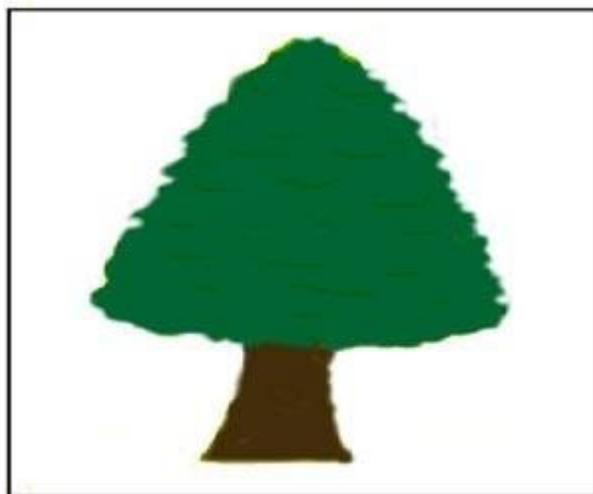


MOVIMIENTO INDEPENDIENTE “TRABAJANDO PARA TODOS”



PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

**PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA
ALCALDIA DE LA PROVINCIA DE
CASTROVIRREYNA**

**ANIBAL ANTONIO GURMENDI SALAZAR
2018**

PRESENTACIÓN

Estimados Conciudadanos de Castrovirreyna, me presento muy respetuosamente ante ustedes, para manifestarles mi decisión firme y consecuente para anunciarles en esta oportunidad, mi candidatura a la primera autoridad Municipal de nuestra Provincia.

Desde mi juventud, tuve una visión de análisis de la realidad de Nuestra Provincia y Distritos que las conforman, he observado a las personalidades que han asumido el Cargo de Alcalde por la voluntad Popular de los pueblos, que depositaron su confianza, en su mayoría nos decepcionaron, nos ofrecieron promesas que no cumplieron; a consecuencia de tantas decepciones, nos preguntamos ¿Hasta cuándo? ¿Cuándo va cambiar esta realidad?

Me considero **una persona con vocación de servicio**, con convicción de cambiar los destinos de nuestra Provincia. Este reto exige un compromiso con nuestra Población, para el cual conociendo la realidad de la Problemática de la Provincia de Castrovirreyna y Distritos que las conforman, se ha elaborado un Plan de Gobierno que refleja y recoge necesidades básicas para resolver y mejorar las condiciones de vida de nuestra Población, en ese contexto presento este **PLAN DE GOBIERNO**, concordante con el Plan de Desarrollo Concertado Provincial y Regional, se priorizará los Proyectos de Inversión Pública en los Procesos del Presupuesto Participativo cada año, y como responsable del Pliego cumpliré y hare cumplir los Presupuestos Participativos durante mi Gestión Municipal, ejecutando la misma de conformidad a lo determinado por los Agentes Participantes de la sociedad civil.

Resolveremos problemas concretos determinados en el presente PLAN DE GOBIERNO, sin generar falsas expectativas en Inversiones que superen las posibilidades Presupuestales de nuestra municipalidad Provincial; las Inversiones de mayor impacto social y Presupuestal canalizaremos a través del Gobierno Regional de Huancavelica en los Talleres del Presupuesto Participativo; y ante el Gobierno Central a través de los respectivos Ministerios como corresponda.

El compromiso que asumo en caso de ser **elegido Alcalde** de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna y mi equipo de trabajo, es administrar dentro de los principios de buen Gobierno basados en tres aspectos: Transparencia, innovación de la Tecnología en la Administración y Generando trabajo para la Población, para recuperar la confianza de la ciudadanía y que la Democracia sea un instrumento de Desarrollo que nuestro Pueblo reclama.

ANIBAL ANTONIO GURMENDI SALAZAR
DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO
2019-2022

PLAN DE GOBIERNO

I. OBJETIVOS:

- 1.1 Construir y promover el Desarrollo integral de la Provincia de Castrovirreyna con responsabilidad, en la Capital de la Provincia, sus Anexos y Distritos del ámbito Provincial sin discriminación Política Partidaria.
- 1.2 Promover una Sociedad Democrática Participativa e Integracionista con los diferentes sectores: Educación Salud y Social, con una economía generada a través de la Agricultura sostenible, Turística para contribuir en erradicar la pobreza, y pobreza extrema.
- 1.3 Contribuir en la disminución de la contaminación del Medio Ambiente local y desarrollo de mecanismos de adaptación al cambio climático.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

EN EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL:

El plan de Gobierno, servirá como una guía de lo que se plantea para la Provincia de Castrovirreyna, concordante con el Plan de Desarrollo Concertado Provincial y Regional, con las Políticas Nacionales del País, a la par en los retos conjuntos de los Acuerdos y Tratados Internacionales, entre ellos los **OBJETIVOS DEL MILENIO** de los que se plantea, las más urgentes, para nuestro caso son las siguientes:

- Erradicar la Extrema Pobreza y el hambre
- Lograr la Educación Primaria Universal
- Promover la igualdad de Género y la ampliación de los medios de acción de la Mujer
- Reducir la Mortalidad Infantil
- Mejorar la Salud Materna
- Asegurar la sostenibilidad del Medio Ambiente.

Sin embargo; es de importancia articular a nivel descentralizado, las políticas prioritarias en la búsqueda del Desarrollo Regional, en los extremos de los objetivos de este trascendente Pacto Internacional.

EL PLAN BICENTENARIO EL PERÚ HACIA EL 2021,

EL PLAN BICENTENARIO: *El Perú hacia el 2021* es un Plan de Mediano Plazo que contiene las Políticas Nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años.

En un Plan de largo plazo no es pertinente incluir una programación multianual, debido a que sus proyecciones involucran una alta incertidumbre. Por ello, en este *Plan* solo se presentan las metas de corto periodo como aspiraciones Nacionales a una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía y un conjunto de programas estratégicos de largo plazo, que permiten un mayor grado de especificidad para guiar la toma de decisiones Públicas y Privadas. El Plan de largo plazo no es un Plan de Acción sino de orientación, y por ello requiere de una programación multianual para hacerse operativo.

EL PLAN BICENTENARIO: se sustenta en los pronósticos de las principales variables Macro Económicas que definen un escenario probable o tendencial, tomando como

base el estudio de los ciclos económicos de larga duración de la economía peruana manifestos entre el año 1896 y el 2009.

Partiendo de la sistematización de la información recogida en los Talleres y de la identificación de las tendencias del entorno, denominadas Mega Tendencias, para situar los problemas y oportunidades de la realidad nacional, y con base en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como en la revisión de los diferentes instrumentos de Planeamiento elaborados por las entidades Públicas y Privadas, entre Febrero y Julio del 2009 se identificaron seis objetivos Nacionales, en torno a los cuales se definieron **seis ejes estratégicos para el *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*** y formularon las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos:

- 1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas**
- 2. Oportunidades y acceso a los servicios**
- 3. Estado y gobernabilidad**
- 4. Economía, competitividad y empleo**
- 5. Desarrollo regional e infraestructura**
- 6. Recursos naturales y ambiente**

VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO PARA EL SIGLO XXI

Somos una Sociedad Democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, en Proceso de descentralización, Eficiente, Transparente, Participativo y Ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada Regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El País favorece la inversión Privada y la innovación, e invierte en Educación y Tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía Mundial. La pobreza y la pobreza extrema que no han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, para mantener una buena calidad ambiental.

ACUERDO NACIONAL.

El 05 de marzo del 2002 se suscribe el Acta de compromiso con los diferentes Actores Políticos y Civiles para lograr un Acuerdo que sirva de base para la transición y consolidación de la Democracia, la afirmación de la identidad Nacional y el diseño de una visión compartida del País a futuro, a través de la formulación de políticas de Estado, exaltando el valor del diálogo social en una Democracia, el respeto a las diferencias de pensamiento y a las propuestas de todos, que puedan hacer llegar a consensos. Luego de varias semanas de sesiones, los representantes de Organizaciones Políticas, Religiosas, de la sociedad civil y del Gobierno, logran consensuar un conjunto de políticas de Estado que constituyen el “**Acuerdo Nacional**”, que fue suscrito el 22 de julio del 2002 y está orientado a alcanzar cuatro grandes objetivos nacionales:

- 1. Democracia y Estado de Derecho**
- 2. Equidad y Justicia Social**
- 3. Competitividad del País**
- 4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado**

EN EL ENTORNO REGIONAL.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021:

La Región, heredera de cultura de trabajo y solidaridad, muestra disposición a reconstruir su vida, potenciar sus economías y forjar una historia que supere la inequidad y la exclusión.

Los capitales sociales que se movilizan entre nuestras comunidades y ciudades constituyen los cimientos para esa construcción, y el presente Plan al 2021 busca ser una herramienta para esos objetivos colectivos.

La formulación de este Plan ha sido un proceso que se ha iniciado desde hace algunos años, en el que han aportado los gobiernos locales, las Mesas de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, los sectores públicos y la sociedad civil organizada.

Lo nuevo de la última etapa de la formulación es que se realiza en un contexto nacional de implementación de un claro compromiso político descentralista de parte de las autoridades y líderes políticos nacionales. Hoy existe convergencia y participación en nuestra sostenida aspiración, más aún cuando el Plan Concertado y Participativo se ha venido formulando por Distritos y Provincias y que ha recogido las aspiraciones de nuestros pueblos.

EN EL ENTORNO PROVINCIAL

Basado en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia al 2021, tiene la finalidad de regular la funcionalidad del territorio urbano, como una estructura sistémica, y definir el Marco Normativo para los procedimientos que debe seguir la Municipalidad Provincial, en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano a fin de garantizar:

- La ocupación racional y sostenible del Territorio.
- La armonía entre el ejercicio del derecho de propiedad y el interés social.
- La coordinación de los diferentes niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local para facilitar la participación del sector privado.
- La distribución equitativa de los beneficios y cargas que se deriven del uso del suelo.
- Implementación de equipamiento e infraestructura.
- La seguridad y estabilidad jurídica para la inversión inmobiliaria.

EN EL ENTORNO DISTRITAL

Basado en el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de que comparte una visión de desarrollo en el ámbito Distrital, considerando las zonas Urbanas y Rurales (Anexos) con infraestructura productiva, con ciudadanos educados en todos los aspectos inherentes a su desarrollo humano, sustentado en valores éticos y morales, con nivel de conciencia y de espíritu elevado y con una sólida cultura de identidad, basado en los siguientes sectores estratégicos:

1. Educación y Cultura
2. Salud y Saneamiento
3. Agricultura y Ganadería
4. Desarrollo Urbano e Integración Vial
5. Desarrollo Social
6. Desarrollo Sostenible
7. Seguridad Ciudadana
8. Industria y Turismo.

III. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA

1.- DIMENSION SOCIAL:

PROBLEMA IDENTIFICADO:

- 1.- **ALTOS ÍNDICES DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDA)**, es un problema en nuestra Provincia, porque esta enfermedad afecta principalmente a la población infantil de nuestra Provincia y del País, su presencia aun es notoria entre las principales causas de mortalidad, esto por la situación de pobreza de la población en que viven en los diferentes Distritos y Anexo de la Provincia de Castrovirreyna, por lo que es un problema que atender.

OBETIVO ESTRATEGICO:

Combatir y disminuir los Índices de mortalidad causadas por las Enfermedades Diarreicas Agudas, con los Actores de Salud.

METAS AL 2022:

Elaboración de Perfiles y Expedientes Técnicos de Saneamiento, priorizados en los Presupuestos Participativos cada año. Gestionar ante el Gobierno Regional y Ministerio de Vivienda la ejecución de obras de Agua y Desagüe.

PROBLEMA IDENTIFICADO:

- 2.- **DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRAL**, La Educación es la base fundamental para el desarrollo de los Pueblos, en la Provincia de Castrovirreyna el Problema se refleja que la educación que se imparte se requiere complementar acorde a nuestra realidad. La Educación en nuestra Provincia debe estar orientado en una Planificación concertado con los Actores y la participación de la Sociedad Civil.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.-

Planificar concertadamente con los Actores y la Sociedad Civil, para la innovación e incorporación a la curricula educativa aspectos que permitan al estudiante a desarrollarse en la identidad social, participando y contribuyendo al fortalecimiento y Desarrollo de nuestros Pueblos.

META AL 2022:

Formulación del Proyecto Educativo Local "PEL" de la Provincia de Castrovirreyna, con la intervención de la Municipalidad, ONGs y otros actores.

PROBLEMA IDENTIFICADO:

- 3.- **LA VIOLENCIA FAMILIAR** En los hogares de la Población de Castrovirreyna es imperante y frecuente, por lo que es un Problema que atender, se está perdiendo los valores del respeto al prójimo y a la familia, llegando a extremo como una costumbre ancestral, que los hijos observan la conducta de sus Padres, padres que han vivido los mismos casos que ahora viven sus hijos, por lo que merece nuestra atención.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Fortalecimiento de los valores en las Familias, con la intervención de la Municipalidad e Instituciones de Salud, Policial Nacional, Ministerio Publico, Poder Judicial y Actores de la sociedad, para la Prevención, erradicación, focalizando en los sectores de mayor incidencia.

METAS AL 2022:

Suscripción de Convenios Multisectoriales.
Reducción en los índices de Violencia Familiar.
Talleres de Educación Familiar y de Motivación.
Fortalecimiento de la DEMUNA de Castrovirreyna.

PROBLEMA IDENTIFICADO.

4.- SALUD BASICA PARA TODOS, En las zonas Marginales y Anexos de la Provincia de Castrovirreyna, donde no cuentan con el servicio de un Puestos de Salud, enfrentamos un problema de igualdad de condiciones para la atención y acceso a medicamentos Básicos inmediatas para la población vulnerable.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.-

Tratamiento de la Salud con dignidad, Salud para Todos con la Atención directa a través del Hospital y Hospitales Móviles descentralizadas, Centros de Salud, Puesto de Salud y de los Botiquines Municipales, con Profesionales y medicamentos al alcance de los más necesitados, con lo que se combatirán las enfermedades primarias y caseras, los mismos que deberán ser priorizadas en el Presupuesto Participativo.

META AL 2022

- Gestionar Hospitales Móviles, ante el Gobierno Regional de Huancavelica.
- Continuar con la Gestión para lograr la Construcción de un Hospital en la Provincia de Castrovirreyna.
- Creación de Botiquines Municipales en los Anexos más alejados de la Provincia.
- Capacitación a Promotores voluntarios de Salud con los Profesionales del Centro de Salud para la atención en los Botiquines Municipales.
- Dotación con medicamentos básicos a los Botiquines Municipales, supervisados por el Centro de Salud y el Puesto de Salud.

PROBLEMA IDENTIFICADO.-

5.- COMEDORS POPULARES DEBIDAMENTE EQUIPADAS, Los Club de Madres y sus Comedores su mayoría de ellas cuentan con utensilios en mal estado. El desconocimiento en la preparación de alimentos nutritivos y balanceados, por lo que es un Problema que debe atenderse.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.-

Reducción de la Desnutrición infantil y de la población vulnerable, mejorando el bienestar y las condiciones de vida de la Población de escasos recursos.

META AL 2022.

- Implementación con utensilios de cocina a los Comedores Populares, previo estudio del Proyecto **MI COCINA**. Priorizadas en el Presupuesto Participativo.
- Permanente capacitación a las encargadas de los Comedores Populares con Nutricionistas y Chefs de reconocida trayectoria.

2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA:

PROBLEMA IDENTIFICADO.-

1.- MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA, Y GANADERIA, Los Pobladores del ámbito Provincial, en su mayoría se dedican a la Agricultura Fruticultura en la parte baja y la Ganadería en la zona alto Andina, por lo que enfrentamos un problema la falta de Recursos Hídricos para ampliar la Frontera Agrícola en Terrenos eriazos, y Retención de aguas para garantizar la humedad y el crecimiento de los pastizales que la naturaleza nos ofrece.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Mejoramiento de la economía de la Población y las condiciones de vida, incrementando la producción agrícola con la ampliación de la frontera agrícola y garantizando Pastos naturales para la ganadería y camélidos.

META AL 2022

Continuar con la Gestión en las entidades Públicas del Estado de los Nuevo Proyectos de Inversión y las que están en trámite Proyectos de Represas, Canales de Irrigación Reservorios nocturnos.
Ejecutar los Proyectos Priorizados en los Talleres del Presupuestos Participativos.
Elaborar Expedientes de Proyectos de Planes de Negocios en coordinación con las Asociaciones Civiles.
Priorizar Proyectos de Retención de Agua a través de Zanjias de Infiltración en los Presupuestos Participativos.
Instalación de Viveros frutícolas de Palta y otros.

PROBLEMA IDENTIFICADO

2.- CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS A LOS CENTROS DE PRODUCCION Muchos de los pequeños Agricultores enfrentan Problemas para trasladar sus productos agrícolas del campo a la ciudad o a la zonas urbanas, dificultando e incrementando el costo en transporte de los productos de primera necesidad en perjuicio de la economía del Agricultor.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.-

Articulación vial interna y mejorar la economía del pequeños Agricultores reduciendo costos de Transporte para la siembra y cosecha de sus productos Agrícolas, la que permitirá generar empleo sostenido en la Población.

META AL 2022:

- Mantenimiento de carreteras en Anexos de la Provincia y de los Distritos, Priorizados en el Presupuesto Participativo.
- Estudio de Perfiles y Expedientes Técnicos de Nuevas Trochas carrosables, Priorizados en el PP.
- Construcción de Trochas carrosables de los Anexos que no cuentan con esta articulación vial, Priorizados en el Presupuestos Participativos.
- Gestionar ante el Gobierno Regional el afirmado de las trochas carrosables construidas y por construir.
- Gestionar coordinadamente con las Autoridades del Gobierno Regional de Huancavelica los Proyectos de Asfaltado de las vías de Interconexión Provincial y Regional.

PROBLEMA IDENTIFICADO.-

3.- TURISMO VIVENCIAL COSTUMBRES Y TRADICIONES, La Provincia de Castrovirryan tiene variados niveles geográficos, entre los 1000 msnm hasta 4,800.00 msnm, con un potencial extraordinario de explotación **TURISTICA**, sin embargo el Problema que enfrentamos es la difusión y acondicionamiento; la producción de Palta Fuerte y Palta Hass, calidad de exportación en pleno auge de producción, sin embargo los Productores tienen problemas de difusión y promoción, así mismo respecto de las de Costumbres y Tradiciones de festividades son similares la falta de difusión y promoción, siendo hasta la actualidad una actividad postergada que merece la intervención Municipal.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.-

Fomentar y Promocionar el Turismo vivencial a nivel Local, Regional y Nacional para incentivar la actividad Frutícola, así como las festividades de Costumbres y Tradiciones en la Provincia, la que permitirá reactivar la economía de la Población y preservar lo que nuestros ancestros nos dejaron como herencia sus costumbres culturales y Religiosas.

META AL 2022:

- **Festival de La Palta** desconcentrado en los Distritos donde haya Producción.
- **Festival de La Trucha** en la Parte Alta (Lagunas).
- **Festival del Camarón** en las Cuencas del Río San Juan y Ticrapo.
- **Identificación, Determinación y Acondicionamiento** de Circuitos Turísticos Vivenciales.

3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO.-

1.- RELLENOS SANITARIOS Y RESIDUOS SÓLIDOS en el ámbito Provincial, es decir en los Diferentes Distritos, no se toma con la debida responsabilidad su respectivo tratamiento, generando un problema de contaminación ambiental en los botaderos informales y afectando a la Población con un futuro incierto de contraer enfermedades infecciosas de alto riesgo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.-

Protección del medio ambiente, concordante con la política del Gobierno Nacional e internacional, concientizando y sensibilizando a la Población a proteger el medio ambiente en todo aspecto.

METAS AL 2022.-

- Elaboración de Perfiles y Expedientes Técnicos de Relleno Sanitarios en coordinación con los Distritos en el ámbito Provincial, las mismas que deberán ser priorizadas en los Presupuestos Participativos.
- Implementación de actividades de reciclaje de residuos sólidos en el ámbito Provincial, priorizadas en el Presupuestos Participativos.
- Zonificación de áreas de botaderos de residuos sólidos en el ámbito Provincial.
- Talleres de sensibilización a la Población en las Instituciones educativas y demás instituciones para la protección del Medio Ambiente.

PROBLEMA IDENTIFICADO.-

2.- CRECIMIENTO POBLACIONAL DE VIVIENDA en zonas marginales de los Distritos y Provincia, así como en los Anexos del ámbito Provincial las construcciones se van ejecutando desordenadamente sin Planificación ni orientación respectiva, por lo que es un problema para la habilitación Urbana y Titulación a través de **COFOPRI**, perjudicándose la Población al acceso de los Programas de Vivienda, financiados por el Gobierno Central.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.-

Futuras construcciones de Vivienda en las Marginales Urbanas y en Anexo deberán orientarse en Terrenos zonificados promovidos por la Municipalidad a efectos de facilitar la Habilidad Urbana.

METAS AL 2022.-

- Elaboración del Catastro de las zonas marginales Urbanas promovido por la Municipalidad, así como en cada uno de los Anexos, previa coordinación con la Población Beneficiaria y Priorizados en los Presupuestos Participativos.
- Zonificación y Habilidad Urbana para las futuras construcciones de vivienda en el ámbito Provincial en coordinación con las Municipalidades Distritales.

4.-DIMENSION INSTITUCIONAL:

PROBLEMA IDENTIFICADO

1.- DEFICIENTE SERVICIOS DE ATENCION MUNICIPAL, la ciudadanía es parte fundamental del soporte Institucional, porque contribuye con sus obligaciones tributarias por lo que la atención debe ser eficiente, sin embargo enfrentamos un problema de deficiencia en la implementación y atención, que merece revisar y corregir algunos aspectos.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

ATENCIÓN EFICIENTE OPORTUNA Y DE CALIDAD, que los contribuyentes sean atendidas acorde al avance tecnológico de las Instituciones modernas, con las simplificaciones Administrativas necesarias.

METAS AL 2022:

Reingeniería en la Administración Municipal, Elaborando un Sistema de Planificación de Gestión que permitan una evaluación permanente de la gestión y el rendimiento de los Trabajadores y Funcionarios.

- Implementar herramientas informáticas para lograr una gestión Moderna y Transparente, Capacitar y promover a los Trabajadores permanentemente.

PROBLEMA IDENTIFICADO.-

2.- RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS, de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades toda las Municipalidades del Perú como Institución del Estado están en la obligación de promover el bienestar y seguridad de la población. Sin embargo la Municipalidad afronta un Problema de Recaudación de Ingresos Propios de los Contribuyentes de su circunscripción territorial, por una deficiente organización en el área de Rentas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.-

Atención eficiente con los servicios básicos que la población exige, fortaleciendo la Institucionalidad Democrática al servicio de una ciudad moderna, por lo que se requiere generar mayores recursos para la atención de las necesidades de Seguridad Ciudadana y el bienestar general de la Población, próximo al bicentenario de nuestra República, y estar a la altura de las majestuosas ciudades del Perú y el Mundo.

METAS AL 2022.-

- Implementación del área de Fiscalización Tributaria.
- Implementación del área de Seguridad Ciudadana con la ampliación del servicio de cámaras de vigilancia y con una cabina central de monitoreo en la zona Urbana, y en los Anexos el **SERENASGO RURAL**, con permanente capacitación a través de la PNP de la Comisaria del sector.
- Instalación de la Mesa de Concertación con las Autoridades y la Sociedad Civil, para conjugar esfuerzos y una Planificación de Desarrollo sostenida de la Provincia.
- Cumplimiento estricto de los Proyectos Priorizados en el Presupuesto Participativo de cada año, salvo emergencia que atender, y que las normas legales lo permita.

PROBLEMA IDENTIFICADO.-

3.- TRANSPARENCIA DE LA GESTION, la base fundamental de los Gobiernos Locales, Regionales y Nacional, es la Trasporencia de los actos de gestión y administración de los recursos de Estado; Sin embargo se afronta un Problema de corrupción en los últimos años en todo nivel del Estado que merece atención inmediata.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.-

Desterrar la corrupción en la administración Municipal, trabajar con transparencia y vocación de servicio, separa y sancionar a los funcionarios que incurran en actos de corrupción, denunciando oportunamente los indicios comprobados ante el órgano de control.

METAS AL 2022.-

- Implementación del área de control Interno y Fiscalización, con el apoyo de la Contraloría General de la República.
- Rendición de cuentas en Audiencia Pública cada año en la Plaza de Armas, con la participación de los Funcionarios Municipales y Regidores, las que responderán las interrogantes del Público asistente.